

MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 197

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

CVE-2014-14007 *Resolución, de 3 de octubre de 2014, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Personal y Centros Docentes publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Personal y Centros Docentes, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de septiembre de 2014, al amparo de este Decreto:

Resolución de 11 de septiembre de 2014, por la que se autoriza la modificación de la autorización del Centro privado de Educación Especial "Padre Apolinar" de Santander, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39012108.

Denominación genérica: Centro privado de Educación Especial.

Denominación específica: Padre Apolinar.

Titular: Obra Benéfico-Docente San Martín.

Domicilio: Valdenoja, 12.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

Enseñanzas autorizadas:

a) Educación Básica Especial:

Capacidad: 6 unidades.

b) Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta:

Capacidad: 2 unidades.

c) Programa Específico de Formación Profesional Básica:

Operaciones Básicas de Pisos en Alojamiento.

Capacidad: 1 unidad.

Resolución de 24 de septiembre de 2014, por la que se autoriza la modificación de la autorización del Centro privado de Educación Infantil "Kostka" de Santander, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39007991.

Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.

Denominación específica: Kostka.

Titular: Compañía de Jesús.

Domicilio: Calles Guevara, número 26 y San José, número 15.

Localidad: Santander.

CVE-2014-14007

MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 197

Municipio: Santander.

Enseñanzas autorizadas: Educación Infantil de Primero y Segundo Ciclos.

Capacidad:

- Primer Ciclo: 1 unidad.

La capacidad máxima de la unidad de Primer Ciclo, no podrá superar el número de puestos escolares que se fijan en el artº 10 y Disposición Adicional Segunda.3 del Decreto 144/2007, de 31 de octubre.

- Segundo Ciclo: 3 unidades y 75 puestos escolares.

Santander, 3 de octubre de 2014.

La directora general de Personal y Centros Docentes,
María Luisa Sáez de Ibarra Trueba.

2014/14007

CVE-2014-14007